



DESCRIPCIÓN DE TRÁMITES

Universidad de Antioquia

Información del trámite:

Nombre: Reserva de cupo admitido a programas de Posgrados de la Facultad de Ingeniería.	Código: FI-TR-10	Versión: 06
Dependencia responsable: Centro de Investigación y Posgrados	Correo electrónico de contacto: posgradosingenieria@udea.edu.co asunpos.ingenieria@udea.edu.co	
Teléfono (s): 604 219 55 84 604 219 55 13	Ubicación física: Ciudad Universitaria, Bloque 21 - 113	

Descripción (En qué consiste):

El trámite consiste en una solicitud dirigida al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo de Facultad, para estudio de reserva de cupo hasta la siguiente cohorte de un aspirante que fue admitido y por razones de fuerza mayor no puede continuar con el proceso de matrícula.

Dirigido a: Admitido a un programa de posgrado de la Facultad de Ingeniería.

Pasos a seguir:

1. Descargar el formulario de solicitud en el portal web institucional, haciendo clic [AQUÍ](#).
2. Solicitar Visto Bueno (Vo.Bo.), según sea el caso:
 - Director y grupo de investigación que ofreció el cupo, en el caso de Maestrías y Doctorados.
 - Coordinador académico del programa en todos los casos (Especialización, Maestría y Doctorado)

Importante: La solicitud del Vo.Bo. debe realizarse al correo electrónico institucional (@udea.edu.co) de la persona que realizará el Vo.Bo.
3. Para solicitantes con acceso al **SSOFI Ingeniería**, ingresar haciendo clic [AQUÍ](#) y seleccionar el **Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados del Consejo de Facultad**. Adjuntar, en PDF:
 - Formulario de Solicitud diligenciado.
 - Según sea el caso: Vo.Bo. Director de trabajo de grado, coordinador del grupo de investigación o coordinador del programa académico. (Se debe evidenciar el correo Institucional)

Para solicitantes sin acceso al **SSOFI Ingeniería**, enviar correo a asunpos.ingenieria@udea.edu.co, adjuntando, en PDF:
 - Formulario de Solicitud diligenciado.
 - Según sea el caso: Vo.Bo. director de trabajo de grado, coordinador del grupo de investigación o coordinador del programa de especialización. (Se debe evidenciar el correo Institucional)
4. Esperar respuesta mediante correo electrónico y enviar notificación de recibo.

Tiempo promedio de respuesta: Quince (15) días hábiles.

Costos y descripción del pago: Ninguno.

Requisitos y documentos:**Requisitos (como mínimo):**

- Que haya sido admitido a un programa de posgrados vigente.
- Que la reserva de cupo se realice para el mismo programa de posgrado al que fue admitido.
- Justificar solicitud por razones de fuerza mayor.

Documentos:

- Vo.Bo. del director, coordinador del grupo de investigación y/o coordinador del programa académico, cuando aplique.
- Formulario de solicitud.

Normativa asociada:

- [Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014](#). Por el cual se sustituye en su integridad el reglamento estudiantil por los programas de posgrado Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 2007.
- [Acuerdo de Facultad 797 del 01 de noviembre de 2017](#). Por el cual se expide el Reglamento Específico para los programas de posgrados de la Facultad de Ingeniería.

Recuerde que:

- El Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo de Facultad está programado semanalmente. Verificar en el portal los días de la reunión.
- El calendario de recepción de solicitudes:
 - **1er. Semestre:** mes de febrero.
 - **2do. Semestre:** mes de agosto.
- El tiempo de respuesta de la solicitud se realizará dentro de los 15 días hábiles, después de la reunión del Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo de Facultad.

Trámites y servicios relacionados:

- Solicitud ingreso a programas de posgrado en calidad de estudiante transitorio ([FI-TR-01](#)).
- Solicitud ingreso por cambio de programa de posgrado ([FI-TR-02](#)).
- Solicitud ingreso por transferencia especial a programa de posgrado en la Facultad de Ingeniería ([FI-TR-03](#)).
- Solicitud reingreso a programa de posgrado en la Facultad de Ingeniería ([FI-TR-04](#)).

Elaboró: Eliana Yaneira Prisco Henao Auxiliar administrativa de Comité Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería	Revisó: Verónica Jaramillo Gallego Analista de Procesos División de Estrategia y Organización	Aprobó: Natalia Gaviria Gómez Jefe de Centro Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería
Fecha: 14-AGO-2024	Fecha: 20-AGO-2024	Fecha: 30-AGO-2024